



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 138 del programa
Mejoramiento de la situación financiera
de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 30 de septiembre de 2017 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General ([A/71/440/Add.1](#)).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

En general, los indicadores financieros para 2017 correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales siguen siendo sólidos y positivos. No obstante, en este momento, el efectivo del presupuesto ordinario está agotado y las reservas se encuentran en niveles bajos. Se experimentarán graves problemas de efectivo en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes.

La cuantía de los pagos que se adeudan a los Estados Miembros por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y por equipo de propiedad de los contingentes se ha reducido considerablemente. La solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 7 de febrero de 2018.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas que el Secretario General proporcionó a la Asamblea General en su informe anterior (A/71/440/Add.1). En él se examinan principalmente los indicadores financieros al 30 de septiembre de 2017 y se compara la situación financiera con la que había al 30 de septiembre de 2016 (véase A/71/440).

2. En el informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 30 de septiembre de 2017

3. La situación financiera al 30 de septiembre de 2017 refleja un aumento en la cuantía de las cuotas fijadas para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales y una reducción de las fijadas para las operaciones de mantenimiento de la paz. El monto de las cuotas pendientes de pago fue menor en el caso del presupuesto ordinario y los tribunales y más elevado en el de las operaciones de mantenimiento de la paz de lo que había sido el año anterior. La cuantía de los pagos adeudados a los Estados Miembros también se redujo con respecto a la del año anterior. Los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales fueron positivos. Sin embargo, la situación de caja del presupuesto ordinario durante el último trimestre del año sigue siendo motivo de gran preocupación. El resultado final dependerá en gran medida de las cuotas que se recauden en los meses restantes del año.

A. Presupuesto ordinario

4. En 2017, las cuotas para el presupuesto ordinario se fijaron en un monto de 2.580 millones de dólares, esto es, 29 millones de dólares más que en 2016. Los pagos recibidos hasta el 30 de septiembre de 2017 ascendieron a 1.890 millones de dólares; tan solo 1 millón de dólares por debajo de la suma recibida al 30 de septiembre de 2016. Al 30 de septiembre de 2017, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.100 millones de dólares, es decir, 94 millones de dólares por debajo del monto pendiente el año anterior.

5. Al 30 de septiembre de 2017, 134 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, ocho más que al 30 de septiembre de 2016. El Secretario General desea dar las gracias a los Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

6. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario contabilizados en el Fondo General comprenden el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General dispuso una cuantía de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial, cuyo nivel actual es de 201 millones de dólares. El déficit de caja para el presupuesto ordinario al 30 de septiembre de 2017, que ascendía a 142 millones de dólares, se cubrió con cargo al Fondo de Operaciones. Teniendo en cuenta las

reservas, a esa misma fecha se disponía de un total de 209 millones de dólares en efectivo en el Fondo General.

7. Hasta ahora, en 2017 el presupuesto ordinario ha registrado déficit de caja en agosto y septiembre, y los problemas de efectivo serán más acuciantes en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes. La situación de caja se seguirá vigilando de cerca, y la situación final cuando termine 2017 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

8. El monto total de las reservas disponibles (incluidos tanto el Fondo de Operaciones como la Cuenta Especial), que asciende a 351 millones de dólares, solo cubre seis semanas de operaciones del presupuesto ordinario. Dado que al 30 de septiembre de 2017 quedaban solo 209 millones de dólares, las reservas se encuentran ya en niveles bajos. La buena gestión financiera requiere que se disponga de suficientes reservas de efectivo para que las Naciones Unidas puedan cumplir sus obligaciones financieras de manera oportuna. El monto del Fondo de Operaciones se revisará en el marco de las propuestas de reforma del Secretario General.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

9. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir las necesidades financieras en ese ámbito. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio en vez de coincidir con el año natural; las cuotas se fijan por separado para cada operación; y, como las cartas de notificación de cuotas solo pueden enviarse en relación con el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, los períodos a que se refieren son diferentes a lo largo del año.

10. Al 30 de septiembre de 2017, se habían fijado cuotas para operaciones de mantenimiento de la paz en 2017 por un monto total de 6.100 millones de dólares. Hasta la fecha, en 2017 se han recibido contribuciones por un monto aproximado de 5.400 millones de dólares. Al 30 de septiembre de 2017, la cuantía pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.500 millones de dólares.

11. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Por lo tanto, el Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 32 Estados Miembros que al 30 de septiembre de 2017 habían pagado todas sus cuotas adeudadas y pagaderas para el mantenimiento de la paz.

12. La cantidad de efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de septiembre de 2017 era de aproximadamente 3.400 millones de dólares, de los cuales 3.100 millones de dólares correspondían a cuentas de misiones en curso, 174 millones de dólares a cuentas de misiones terminadas y 138 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

13. Los pagos adeudados a los Estados Miembros en concepto de contingentes y equipo ascendían a 808 millones de dólares a finales de 2016 y desde entonces han disminuido notablemente, hasta una suma de 491 millones de dólares a finales de septiembre de 2017. A esa fecha, solo se adeudaba 1 millón de dólares a los Estados Miembros en concepto de tropas y unidades de policía constituidas. En cuanto a las reclamaciones relacionadas con equipo de propiedad de los contingentes, se

adeudaban 404 millones de dólares en relación con misiones en curso y 86 millones de dólares en relación con misiones terminadas.

14. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor rapidez posible las obligaciones contraídas con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo. En este sentido, se mantiene una estrecha vigilancia de la situación de los flujos de efectivo para las actividades de mantenimiento de la paz, con miras a maximizar los pagos trimestrales a los Estados Miembros sobre la base de la disponibilidad de datos y efectivo. Con todo, para poder realizar esos pagos, la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación los memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

15. En 2017, la situación financiera global de los tribunales y del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales sigue siendo sólida en términos generales. Debido al cierre del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, en 2017 únicamente se fijaron cuotas para el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional. Al 30 de septiembre de 2017, las cuotas pendientes de pago para los tribunales ascendían a 49 millones de dólares, es decir, 6 millones de dólares menos que al 30 de septiembre de 2016.

16. Al 30 de septiembre de 2017, 106 Estados Miembros habían pagado íntegramente las cuotas tanto de los tribunales como del Mecanismo Residual Internacional, cinco más que en 2016. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 106 Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones íntegramente, e insta a los demás Estados Miembros a que paguen las cuotas para los tribunales internacionales íntegra y puntualmente.

17. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales ha sido positiva en 2015, en 2016 y, hasta el momento, en 2017, y se espera que continúe así hasta finales de año. La situación final dependerá de los pagos que se reciban de los Estados Miembros durante los últimos meses de 2017.

III. Conclusiones

18. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 33 Estados Miembros que habían pagado la totalidad de las cuotas adeudadas y pagaderas en el momento en que se redactó el presente informe, a saber: Alemania, Angola, Armenia, Australia, Bhután, Canadá, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Japón, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Malawi, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Qatar, República Democrática del Congo, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Singapur, Suecia y Suiza.

19. La Secretaría sigue mejorando sus procesos. En junio de este año, se brindó a los Estados Miembros la posibilidad de recibir las cartas de notificación de cuotas por correo electrónico. Hasta ahora, 87 Estados Miembros han elegido esa opción. Se alienta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo, ya que con ello se agiliza y simplifica el proceso.

20. La solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. Para que la Organización pueda cumplir sus mandatos, es indispensable que cuente con unos flujos de efectivo sólidos.
